



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INVITACIÓN A CONCURSO

Dolmen Constructora, S.A. de C.V.

Ing. Miguel Correa Arellano

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

RECIBIDO
25/AGOSTO/2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR / SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

"Piensa y Trabaja"

"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Varón
Coordinador



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

RECIBIDO
25/AGOSTO/2020.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Desarrollos Aicon, S.A. de C.V.
Ing. Everardo Damián García
Representante legal
Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Invitación
2020
Everardo Jiménez
Desarrollos Aicon
SA de CV



DESARROLLOS AICON S.A. DE C.V.
DIONISIO RODRIGUEZ #685A COL. SAN JUAN DE DIOS,
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44360 TEL. 3792-5583

GUADALAJARA, JALISCO A 25 DE AGOSTO DE 2020

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO MI ACEPTACION PARA PARTICIPAR EN EL
CONCURSO POR INVITACION No. SEMS-CONC-003-2020 REFERENTE A LA OBRA:
TERMINACION DE EDIFICIO "B" EN EL MODULO CAJITITLAN.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, REITERANDOME A SUS ORDENES.

4

DESARROLLOS AICON S.A. DE C.V.
EVERARDO DAMIAN GARCIA
APODERADO LEGAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Grupo Construmira, S.A. de C.V.

Fabiola Badillo Rodriguez

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

"Piensa y Trabaja"

"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas.
Coordinador



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

www.universidaddeguadalajara.mx

INVITACIÓN A CONCURSO

Generarq Edificaciones, S.A. de C.V.

Ing. Fausto Alejandro Gutiérrez Velázquez

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CALLE DEL TRÁNSITO 1025 GUADALAJARA, JALISCO

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

"Piensa y Trabaja"

"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas.
Coordinador



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



INVITACIÓN A CONCURSO

Terminus de Occidente, S. de R.L. de C.V.

Ing. Héctor Max Roesner Arias

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Por medio del
Presente Acuse les
informamos que aceptamos
la invitación que nos
han extendido.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE FUNDACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:
"Piensa y Trabaja"
"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas.
Coordinador



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INVITACIÓN A CONCURSO

Desarrollos Du-Pont, S de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas

Representante legal

Presente:

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso el cual se describe a continuación:

SEMS-CONC-003-2020

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día **25 de agosto de 2020**, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, colonia centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 09:30 a 16:00hrs.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (Original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AL UN MEDIO SUR-ET

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente:

"Piensa y Trabaja"

"Año de la transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2020.

Ing. Fernando Calvillo Vargas.
Coordinador



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES CONCURSO. No. SEMS-CONC-003-2020

1. FUENTE DE LOS RECURSOS
 - 1.1. Los recursos corresponden a recursos de asignación de recursos extraordinarios a la Universidad de Guadalajara del año 2020.
 - 1.2. El presente procedimiento de concurso quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán.

UBICACIÓN:

Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco,

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **90 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **26 de agosto de 2020**, la cita para realizarla será en el ingreso del Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco,, a las **10:00 hrs.**, la asistencia a la misma no es obligatoria.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **26 de agosto de 2020**, a las **12:30 hrs.**, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, la asistencia a la misma no es obligatoria.



La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los participantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **11:00 hrs. el día 1 de septiembre de 2020 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases, desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Catálogo de Conceptos.

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

12. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 11:00 hrs.**, del día **11 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado



(I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia o conocimiento de los acuerdos de la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones aunque no se haya asistido a la misma, en señal de aceptación de la misma.



- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.



- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 19 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rublo en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.



- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.



18. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 10, de estas Bases.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado



22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 24 de agosto de 2020.



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCURSO No: SEMS-CONC-003-2020
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: TERMINACIÓN DE EDIFICIO "B" EN EL MÓDULO CAJITTLÁN.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DESARROLLOS DU-PONT, S DE R.L. DE C.V.	\$ 4,956,143.16
2	TERMINUS DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,015,050.18
3	DESARROLLOS AICON, S.A. DE C.V.	\$ 5,050,028.98
4	DOLMEN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 5,094,183.78
5	GENERARQ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,233,594.88
6	GRUPO CONSTRUMIRA, S.A. DE C.V.	\$ 5,339,997.61

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **DESARROLLOS DU-PONT, S DE R.L. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 4,956,143.16 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS, 16/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADAS NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior
Comité de compras

ACTA DE FALLO

CONCURSO No: SEMS-CONC-003-2020
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: TERMINACIÓN DE EDIFICIO "B" EN EL MÓDULO CAJITTLÁN

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 9 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

DESARROLLOS DU-PONT, S DE R.L. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 4,956,143.16 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS, 16/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTR. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Desarrollos Du Pont S. de R.L. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública 29815 de fecha 9 de marzo de 2016, ante el Lic. Juan Emilio Lomeli Acosta Notario Público 7 de Tonalá Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Jorge Arturo Du Pont Rivas
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Gerente General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	1
		Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	3

LA OBRA

Denominación	TERMINACIÓN DE EDIFICIO "B" EN EL MÓDULO CAJITILÁN.		
Clave	SEMS-CONC-003-2020	Procedimiento de Adjudicación	Concurso.
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 4'956,143.16 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	90 días naturales.

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	10 de septiembre de 2020
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Jorge Arturo Du Pont Rivas
Título	Apoderada	Título	Gerente General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Yargas.	Nombre	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegará a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

u) En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD** modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo, el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 1/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
EDIFICIO					
CADENAS, MUROS Y CASTILLOS					
1	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	67.20	372.14	25,007.81
Total: ** VEINTICINCO MIL SIETE PESOS 81/100 MXN **					
2	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	200.92	306.05	61,491.57
Total: ** SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 57/100 MXN **					
3	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	108.86	284.12	30,929.30
Total: ** TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 MXN **					
4	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	37.04	335.41	12,423.59
Total: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 59/100 MXN **					
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA. LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/O COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)	PZA	96.00	239.08	22,951.68
Total: ** VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 MXN **					
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	M2	17.38	159.18	2,766.55
Total: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 MXN **					
7	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP.ACABADO COMUN. ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL. INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO. ACARREOS. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	260.64	354.97	92,549.38
Total: ** NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 38/100 MXN **					
Total de CADENAS, MUROS Y CASTILLOS					
** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 88/100 MXN **					
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					
8	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO. A PLOMO Y REGLA. ACABADO APALILLADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS. PLOMEO. NIVELACION.	M2	197.56	210.77	41,639.72



Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 2/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.					
Total: ** CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 MXN **					
9	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, CON ACABADO REPELLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	323.71	215.82	69,863.09
Total: ** SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 09/100 MXN **					
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO IRAPUATO DE 10 X 20 CMS., EN MUROS, COLOR LADRILLO. PEGADO CON ADHESIVO PERDURA CON DURACRIL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, JUNTA ACABADO APARENTE HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIALES Y LIMPIEZA AL TERMINO DE SU INSTALACION.	M2	502.25	677.56	340,304.51
Total: ** TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 51/100 MXN **					
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON, MODELO DUNE, LINEA DE SOMBRA, CALIDAD ARMSTRONG CON RECUADROS DE 61 X 61 CMS, MANGUETERIA GALVANIZADA PINTURA BLANCO OSTION ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENSION OCULTA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACION, ELEVACIONES, ELEMENTOS DE SUSPECION Y FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL LUGAR DE SU COLOCACION. (A CUALQUIER NIVEL).	M2	81.64	1,160.23	94,721.18
Total: ** NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 18/100 MXN **					
Total de RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS					546,528.50
** QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 MXN **					
PISOS					
12	FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	712.42	190.33	135,594.90
Total: ** CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 MXN **					
13	CALAFATEO DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM, A BASE DE SIKAFLEX 1-A, DE COLOR SIMILAR A LA JUNTA, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	162.96	95.41	15,548.01
Total: ** QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 01/100 MXN **					
14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC, DE PRIMERA CALIDAD, MODELO VISCAYA, COLOR BLANCO DE 50 X 50 CMS. ASENTADO CON PEGAPISO MARCA PERDURA, CON JUNTA DE 4 MM COLOR GRIS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, JUNTEO, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	930.26	521.29	485,255.24
Total: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 24/100 MXN **					
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA MARCA DAL TILE, DE PRIMERA CALIDAD, MODELO PARK AVENUE, COLOR BLANCO DE 45 X 45 CMS. ASENTADO CON PEGAPISO MARCA PERDURA, CON JUNTA DE 4 MM COLOR BLANCO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, JUNTEO, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	54.43	404.33	22,087.68



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 22/08/20

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 3/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
Total: ** VEINTIDOS MIL SIETE PESOS 68/100 MXN **					
16	ESCALON DE CONCRETO F' C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR. INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	67.20	382.06	25,674.43
Total: ** VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 43/100 MXN **					
Total de PISOS					683,760.26
** SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 26/100 MXN **					
ALUMINIO Y HERRERÍA					
17	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: CRISTAL DE 6MM. MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	162.45	2,357.08	382,907.65
Total: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 65/100 MXN **					
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE SOLIDO FENOLICO MARCA FENOTEK COLOR GRAPHIT MATTE 1.00 MTS X 2.10 MTS. MAS JAMBAS. INCLUYE: ANTEPECHO DE 40 CM DE ALTO CON MARCO DE ALUMINIO, BASTIDOR METALICO, ACABADO SOLIDO FENOLICO, CANTO CON PERFIL PERIMETRAL DE ALUMINIO Y COLOR NATURAL, MARCO Y CONTRAMARCO DE ALUMINIO, BISAGRAS, MANO DE OBRA MATERIALES.ELEMENTOS DE FIJACION Y ACARREOS DE MATERIAL AL SITIO DE SU COMLOCACION A CUALQUIER NIVEL.	PZA	14.00	16,110.77	225,550.78
Total: ** DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 78/100 MXN **					
19	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE 0.90 X 2.10 MTS. HECHA A BASE DE DUELA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 10 CM DE ANCHO EN EL SENTIDO HORIZONTAL EN AMBAS CARAS Y CRISTAL CLARO DE 6MM (SEGUN PLANO), INCLUYE: ANTEPECHO DE 40 CM, PERFILES, MARCO,CONTRAMARCO Y BASTIDOR DE ALUMINIO, BISAGRAS, HERRAJES, CHAPA DOBLE MANIJA MARCA PHILLIPS MOD. 500 CROMO, MATERIALES DE FIJACION, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	13,084.57	26,169.14
Total: ** VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 14/100 MXN **					
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTYPUERTA DE 0.90 X 2.10 M. INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO, HERRAJES, ANTEPECHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 0.90 X 0.40 M, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, SELLADO PERIMETRAL, FLETES Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	6,319.35	12,638.70
Total: ** DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 70/100 MXN **					
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE .90 X 2.10 MTS. FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 2 X 1 1/2" Y PEINAZOS DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. INCLUYE: MATERIALES, CHAPERO, ACABADO CON LACA, CHAPA YALE A-40-S, HERRAJES, DESPERDICIOS, NIVELACION, MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIAL DE CONSUMO, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. EN CUALQUIER NIVEL"	PZA	3.00	6,729.71	20,189.13
Total: ** VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 MXN **					
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	22.00	213.07	4,687.54



Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 4/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 MXN **					
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESAS DESIG COLECTION MODELO NOVARA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ELEMENTOS DE FIJACION LIMPIEZA Y ACARREOS DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	17.00	836.72	14,224.24
Total: ** CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 24/100 MXN **					
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO DE TRES PUNTOS, MCA. JAKO, MOD. CMP 008, TIPO IZQ. Y/O DER. COLOR ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, FLETES Y ACARREOS, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	5,776.10	5,776.10
Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 10/100 MXN **					
Total de ALUMINIO Y HERRERÍA					692,143.28

**** SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 28/100 MXN ****

PINTURA

26	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO. A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	228.90	55.98	12,813.82
----	---	----	--------	-------	-----------

Total: ** DOCE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 82/100 MXN **

27	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	414.25	71.19	29,490.46
----	---	----	--------	-------	-----------



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Total: ** VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 46/100 MXN **

28	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0,9-1.2 TON/M3., BRILLO A 80°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN BARANDAL METALICO SEGÚN DISEÑO EN PLANO, EN COLOR DE ACUERDO A INDICADO POR SUPERVISIÓN MEDIDO POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, CUALQUIER ALTURA, (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DEL BARANDAL, PERO PARA SU PAGO	M2	106.68	134.42	14,339.93
----	--	----	--------	--------	-----------

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 5/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:

ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO).

Total: ** CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 93/100 MXN **

29	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > O = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DÍAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN LOSAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER ALTURA.	M2	1,188.09	69.10	82,097.02
----	--	----	----------	-------	-----------

Total: ** OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 02/100 MXN **

30	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN HERRERIA ABIERTA DE PERFILES ESTRUCTURALES (PROTECCIONES), MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER NIVEL. (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO).	M2	63.13	125.89	7,947.44
----	---	----	-------	--------	----------

Total: ** SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 44/100 MXN **

31	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN TUBERIAS DE INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICAS E HIDRAULICAS INCLUYE: FONDO ADERENTE PARA LAS TUBERIAS GALVANIZADAS, LIMPIEZAS, COLORES NORMALIZADOS (CODIGO DE COLORES), MATERIAL, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA A CUALQUIER NIVEL	ML	90.12	64.32	5,796.52
----	---	----	-------	-------	----------

Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 MXN **

Total de PINTURA

**** CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 19/100 MXN ****



152,485.19

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 , INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	4,220.01	42,200.10
----	---	-----	-------	----------	-----------

Total: ** CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 10/100 MXN **

33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	500	4,219.49	21,097.45
----	---	-----	-----	----------	-----------

Total: ** VEINTIUN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 MXN **

Total de INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

63,297.55

**** SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 55/100 MXN ****

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 6/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERÍA					
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS)	PZA	1.00	4,524.03	4,524.03
Total: ** CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 03/100 MXN **					
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	2,597.44	5,194.88
Total: ** CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MXN **					
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	12.00	872.12	10,465.44
Total: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 44/100 MXN **					
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	528.54	2,114.16
Total: ** DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS 16/100 MXN **					
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	1,397.37	5,589.48
Total: ** CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 MXN **					
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.80 X 1.20 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	3,836.61	7,673.22
Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 22/100 MXN **					
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.60 MTS. DE SECCION. MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1,385.82	2,771.64
Total: ** DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 64/100 MXN **					
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE SOLIDO FENOLICO MARCA FENOTEK COLOR GRAPHITE MATTE FINISH COMPACTO FORMAICA. INCLUYE: BISAGRAS, HERRAJES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS,, ANCLAS Y SOLDURA DE ALUMINIO PERIMETRAL, CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION, CHAPETONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	48.23	5,646.73	272,341.79
Total: ** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 MXN **					
Total de TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERÍA					310,674.64
** TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MXN **					
LABORATORIO DE USOS MULTIPLES					
42	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 2.40 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON ESTRUCTURA TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR. LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADAS DOS TARJAS DE 40 X 40 CMS. EN ACERO INOXIDABLE."	PZA	2.00	14,456.95	28,913.90
Total: ** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 90/100 MXN **					
43	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 1.20 X	PZA	1.00	11,666.16	11,666.16



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020

Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,

Fecha de propuesta: 01/sep./2020

Ciente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Duración en días: 90

Página: 7/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
	0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON ESTRUCTURA DE TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA DE COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR, LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADA 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.40 X 0.40"				
Total: ** ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 16/100 MXN **					
44	SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA DE DEMOSTRACION EN ACERO INOXIDABLE, CON BASE DE PERFILES TUBULARES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 MTS., INCL.: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE, 2 CESPOL DE PLOMO, 2 CONTRACANASTAS URREA FIG. 3811, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	13,023.08	13,023.08
Total: ** TRECE MIL VEINTITRES PESOS 08/100 MXN **					
45	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MESA CENTRAL P/ALUMNOS EN LABORATORIO, DE 2.40 MT. DE LARGO, 1.00 MT. DE ANCHO Y 1.00 MTS. DE ALTURA, FABRICADA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DOS TARJAS DE 25 X 25 X 15 CM. REFORZADA CON Multyplay Y BASTIDOR DE MADERA DEBIDAMENTE ADHERIDOS AL ACERO INOX., BASES DE CANAL MONTEN 12MT14, CON TAPAS DE LAMINA NEGRA CAL. 18 Y PLACAS PARA BASE DE ACERO ESTRUCTUR DE 15 X 15 CM., 3/16 DE ESPESOR. BAJO LA CUBIERTA DEBERA LLEVAR UN ENTREPAÑO CON SEPARADORES VERTICALES A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18, DE ACUERDO A MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES EN PLANO PROPORCIONADO POR CAPECE. INCLUYE 2 CONTRACANASTAS, CAJAS CHALUPAS, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO CON PLACA DE ALUMINIO, TRAZO PARA COLOCACION, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANZO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)."	PZA	6.00	19,371.63	116,229.78
Total: ** CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 78/100 MXN **					
46	SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA PARA DEMOSTRACION DE 1.2 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL.18 CON ESTRUCTURA DE TUBULAR DE 1 X 2", CON PINTURA COLOR NEGRO Y FALDONES DE LAMINA CAL 18 DEL MISMO COLOR, INCLUYE: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 CMS., CONTRACANASTA CROMADA MCA. URREA, CESPOL DE PLOMO DE 38 MM.PARA DESCARGA SANITARIA, TRAZO PARA COLOCACION, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANZO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)."	PZA	1.00	10,040.41	10,040.41
Total: ** DIEZ MIL CUARENTA PESOS 41/100 MXN **					
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA MARCA IRVING R-6 DE 1 X 1/8" DE 90 X 90 CM., INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/8" X 1 1/8" X 1/8" ANCLADO A PISO, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO."	PZA	1.00	1,640.53	1,640.53
Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 53/100 MXN **					
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE EMERGENCIA Y LAVAOJOS MARCA MUNDO DE LA SEGURIDAD MODELO MSI-ROG/F4 FABRICADA CON TUBERIA DE 1 1/4 DE ACERO GALVANIZADO CEDULA 40 RESISTENCIA DE HASTA DE 11 KGS DE PRESION. SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE CON ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA, CHAROLA Y CAMPANA DE ACERO INOXIDABLESPOR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: CADENA, REGADERA, LAVAOJOS, CONECTORES NECESARIOS, PRUEBAS, MATERIALES	PZA	1.00	15,451.57	15,451.57



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas

Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlan km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 8/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."					
Total: ** QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 57/100 MXN **					
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA MARCA HELVEX MOD. # 282-H, PARA REGISTRO DE DUCHA, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	2,056.90	2,056.90
Total: ** DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 90/100 MXN **					
50	SALIDA PARA REJILLA EN REGADERA DE EMERGENCIA CONSIDERANDO TRAMPA DE OLORES DE PVC DE NORMA EN 2 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TYERMINADA, UNIDAD DE MEDIDA SALIDA DESDE LA REJILLA HASTA LA CAJA REGISTRO DEL DRENAJE. INCLUYE : TUBERIA, CONEXIONES, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATL., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	680.12	680.12
Total: ** SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 12/100 MXN **					
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTERIA A BASE DE UNICANAL DE 2" X 2" X 15 CMS. DE LONGITUD, VARILLA ROSCADA DE 5/16" X 40 CMS DE LONGITUD, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, ANCLAS, FULMINANTES, TUERCAS DE 5/16" PARA TUBERIAS DE GAS, ELECTRICA, AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES DE FIJACION A TECHO Y MESA, HERRAMIENTA	ML	13.38	207.08	2,770.73
Total: ** DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 73/100 MXN **					
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE GAS EN RACK AEREO CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DE 3/4" Y 1/2", INCLUYE BAJADA A LAS MESAS, COPLES, CODOS, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	34.73	345.17	11,987.75
Total: ** ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 75/100 MXN **					
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA PRINCIPAL DE ESFERA, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 555, DE 3/4" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	456.19	456.19
Total: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 19/100 MXN **					
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA SECUNDARIA DE ESFERA POR MESA, DE BRONCE MARCA URREA, FIGURA N° 555, DE 1/2" DIAM., POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA."	PZA	7.00	310.22	2,171.54
Total: ** DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 54/100 MXN **					
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE COMBINADA AGUA-GAS (2 LLAVES DE GAS, LLAVE CUELLO DE GANSO, TORRETA, NIPLES Y TUERCAS) NUMERO DE CATALOGO LL0500 MARCA LABESSA, PARA MESS DE TRABAJO Y MESA DE DEMOSTRACION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, LLAVES, TUERCAS, NIPLES, VALVULAS DE GAS, SELLADORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	3,179.60	41,334.80
Total: ** CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 MXN **					
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PARA AGUA TIPO CUELLO DE GANSO MARCA LABESA NUMERO DE CATALOGO LL0800 PARA MESAS DE LAVADO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE : MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	1,519.04	9,114.24
Total: ** NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS 24/100 MXN **					
57	SALIDA DE GAS EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA."	PZA	13.00	1,480.20	19,242.60
Total: ** DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 MXN **					



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas

Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlan km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 9/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS	PZA	6.00	1,929.17	11,575.02
Total: ** ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 02/100 MXN **					
59	SALIDA SANITARIA EN PISO CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOP, CODOS, COPLES, CNEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	6.00	834.14	5,004.84
Total: ** CINCO MIL CUATRO PESOS 84/100 MXN **					
60	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DIAM. PARA SALIDA SANITARIA, EN MESAS TRABAJO, DEMOSTRACION, Y LAVADO, DE 80 CM DE ALTURA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE MEDIDA DE SALIDA DE LA MESA A LA CAJA REGISTRO. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES CON PIZON DE MANO, TUBERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS PVC NECESARIOS, TRAMPA DE PELO, CONTRACANASTA DE MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE LOS ACIDOS, CODOS, CESPOL DE HULE BLANCO, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATLS., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y MANO DE OBRA."	PZA	19.00	744.52	14,145.88
Total: ** CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 88/100 MXN **					
61	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : TRAZO, SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO	ML	28.16	294.77	8,300.72
Total: ** OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 72/100 MXN **					
62	SUMINISTRO E INSTALACION EN RACK AEREO DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 1/2" Y 1" PARA RED DE AGUA, INCLUYE: BAJADAS A LAS MESAS PARA INSTALACIONES , HIDRAULICAS Y SOPORTES DE RACK, COPLES, CODOS, TEES DE TODO TIPO DE DIAMETROS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, EQUIPO, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	51.10	350.09	17,889.60
Total: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 MXN **					
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	814.09	1,628.18
Total: ** UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 18/100 MXN **					
64	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1/2" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	13.00	589.36	7,661.68
Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 68/100 MXN **					
65	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, VALVULAS, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	7.00	874.88	6,124.16
Total: ** SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 16/100 MXN **					
66	SALIDA HIDRAULICA EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO "M" 13MM, INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"	SAL	13.00	711.46	9,248.98
Total: ** NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 MXN **					



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 10/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:

Total de LABORATORIO DE USOS MULTIPLES

368,359.36

**** TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 36/100 MXN ****

LIMPIEZA DE OBRA

67	LIMPIEZA DE MUEBLES Y OVALINES EN BAÑOS, INCLUYE: MANO DE OBRA Y ENCERES DE LIMPIEZA.	PZA	27.00	61.03	1,647.81
Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 81/100 MXN **					
68	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	129.96	16.50	2,144.34
Total: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 34/100 MXN **					
69	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	779.68	27.75	21,636.12
Total: ** VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 MXN **					

Total de LIMPIEZA DE OBRA

25,428.27

**** VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 27/100 MXN ****

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EDIFICIO

70	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	93.00	861.66	80,134.38
Total: ** OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 38/100 MXN **					
71	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	29.00	887.09	25,725.61
Total: ** VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 61/100 MXN **					
72	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	67.00	973.36	65,215.12
Total: ** SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 12/100 MXN **					
73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 4 X 20W, 4000 °K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE--420-A08, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE; LAMPARAS LED DE 20 WATTS. TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA	PZA	45.00	3,254.67	146,460.15

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 11/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA					
Total: ** CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 15/100 MXN **					
74	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 2 X 20W, 4000 *K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE-220 -AO4, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 4,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE; LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	48.00	2,666.65	127,999.20
Total: ** CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 MXN **					
75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA CAT. BTN420L1R, 3F, 4H, 240 V, FRENTE BTC20RE, MARCA BTICINO, CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 125 AMP, INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	10,319.88	10,319.88
Total: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 88/100 MXN **					
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M12530E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO M1 160N, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, AJUSTE DE DISPARO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	19,478.07	19,478.07
Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 07/100 MXN **					
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTN41M12524E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO M1 160N, INCLUYE : CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, AJUSTE DE DISPARO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	18,255.55	18,255.55
Total: ** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 MXN **					
78	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 10 A 60 AMP CAT. BTN1/10-60, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	31.00	227.87	7,063.97
Total: ** SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 97/100 MXN **					
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 10-70 AMP CAT. BTN3/10-70, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	3.00	1,170.13	3,510.39
Total: ** TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 39/100 MXN **					
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15-30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	10.00	803.15	8,031.50
Total: ** OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 50/100 MXN **					
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	30.00	201.07	6,032.10
Total: ** SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS 10/100 MXN **					

SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 8,031.50

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 12/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
82	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	129.22	2,584.40
Total: ** DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MXN **					
83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	8.00	263.06	2,104.48
Total: ** DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS 48/100 MXN **					
84	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 37 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION"	PZA	4.00	196.45	785.80
Total: ** SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 MXN **					
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-13 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL ALSITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	5.00	74.20	371.00
Total: ** TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MXN **					
86	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 3/4" A 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	4.00	70.58	282.32
Total: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 32/100 MXN **					
87	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-19 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL ALSITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	4.00	73.01	292.04
Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 04/100 MXN **					
88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT P.G.G. DE 32 MM. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA..	ML	18.00	225.48	4,058.64
Total: ** CUÁTR O MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 MXN **					
89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 59 DE 1 1/2 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	4.00	543.51	2,174.04
Total: ** DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 MXN **					
90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 1" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	83.48	166.96
Total: ** CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN **					
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 3/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	78.62	157.24
Total: ** CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 24/100 MXN **					
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	83.38	833.80
Total: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 80/100 MXN **					
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	74.51	745.10
Total: ** SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 10/100 MXN **					



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 13/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FS PARA SER UTILIZADO COMO REGISTRO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS MESAS INCLUYE: TAPA, PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	13.00	221.00	2,873.00
Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN **					
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE TUBERIAS DE INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICAS E HIDRAULICAS INCLUYE: FONDO ADERENTE PARA LAS TUBERIAS GALVANIZADAS, LIMPIEZAS, COLORES NORMALIZADOS (CODIGO DE COLORES), MATERIAL Y MANO DE OBRA	ML	160.00	64.32	10,291.20
Total: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 MXN **					
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOS DUPLEX CON PLACA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PARA SER INSTALADOS EN MESAS DE TRABAJO, INCLUYE: MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION Y ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	375.94	4,887.22
Total: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 MXN **					
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 8 AWG, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	38.30	4,596.00
Total: ** CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN **					
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	305.00	17.57	5,358.85
Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 85/100 MXN **					
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	550.00	26.08	14,344.00
Total: ** CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN **					
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 13 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	10.00	22.86	228.60
Total: ** DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 MXN **					
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	25.00	27.72	693.00
Total: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN **					
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 25 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	20.00	32.82	656.40
Total: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 MXN **					
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 32 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	8.00	34.05	272.40
Total: ** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 40/100 MXN **					
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO DE 500 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HEP - 500 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	11,444.78	22,889.56
Total: ** VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 56/100 MXN **					
105	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO HELICOIDAL DE 250 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HAE - 250 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	3,214.66	3,214.66
Total: ** TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 66/100 MXN **					
106	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION DE CORTO CIRCUITO Y	PZA	2.00	1,289.48	2,578.96



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
3,214.66

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 14/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
SOBRECARGA DE 3 POLOS, 690 VOLTS, 60 HZ, MEDIANTE UN GUARDAMOTOR CON BOTONERA, DE CORRIENTE NOMINAL DE 2.5 AMP CON RANGO DE AJUSTE DE 1.6 A 2.5 AMP., DE LA MARCA WEG, CAT. MPW16. INCLUYE ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.					
Total: ** DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 MXN **					
107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERÍA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	38.00	546.81	20,778.78
Total: ** VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 MXN **					
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	6.00	321.44	1,928.64
Total: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 64/100 MXN **					
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	639.17	639.17
Total: ** SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 17/100 MXN **					
110	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	2,351.67	4,703.34
Total: ** CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 34/100 MXN **					
111	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	2,838.84	5,677.68
Total: ** CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 MXN **					
112	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	110.00	74.98	8,247.80
Total: ** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 MXN **					
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	2.00	2,659.66	5,319.32
Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 32/100 MXN **					
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	100.00	59.46	5,946.00
Total: ** CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN **					
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	124.86	1,248.60
Total: ** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 MXN **					

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único



Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 15/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	125.00	7.10	887.50
Total: ** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 MXN **					
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	180.08	320.12
Total: ** TRESCIENTOS VEINTE PESOS 12/100 MXN **					
118	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGROSCÓPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	3,432.68	6,865.36
Total: ** SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 36/100 MXN **					
Total de INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EDIFICIO					668,227.90
** SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 90/100 MXN **					
Total de EDIFICIO					3,758,994.83
** TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MXN **					

OBRA EXTERIOR

INSTALACION HIDRO-SANITARIA Y GAS EN OBRA EXTERIOR

136	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4 DE DIAMETRO, INCLUYE : TRAZO, SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, RELLENOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	35.00	277.63	9,717.05
Total: ** NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 05/100 MXN **					
137	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE TIPO M" DE 25 MM DE DIAM. INCLUYE: TRAZO, CONEXIONES (COPLES, CODOS, TES, NIPLES, ETC), DESPERDICIOS, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 X 15 CMS DE SECCION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, EXCAVACION, RELLENO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION."	ML	35.00	257.90	9,026.50
Total: ** NUEVE MIL VEINTISEIS PESOS 50/100 MXN **					
138	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE TIPO L" DE 19 MM DE DIAM. INC.: CONEXIONES, DESPERDICIOS, ENCOFRADO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 X 15 CMS DE SECCION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	25.00	285.32	7,133.00
Total: ** SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MXN **					
139	REGISTRO HIDRAULICO DE 0.40 X 0.60 X 0.60 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA 7.0 X 14.0 X 28.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, A SOGA, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, Y PISO DE CONCRETO ACABADO PULIDO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, NIVELACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DE LA OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	2.00	3,166.45	6,332.90
Total: ** SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100 MXN **					
140	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE	PZA	2.00	3,839.23	7,878.46



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlan km.1.5, Cajititlán, Jalisco, ,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

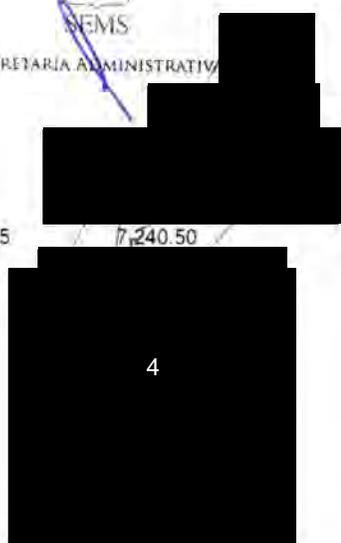
Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 16/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
	LAMA DE 7.0 X 14.0 X 28.0 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, NIVELACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8". MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DE LA OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."				
Total: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 MXN **					
141	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TANQUE ESTACIONARIO PARA GAS MARCA CITSA EQUIPADO CAPACIDAD 300 LTS INSTALADO SOBRE BASE DE CONCRETO SEGÚN ESPECIFICACION DEL FABRICANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA PAGADERO CONTRA LA ENTREGA DE ACTA DE PRUEBA SATISFACTORIA INCLUYE: LLENADO DE TANQUE CON GAS LP 150 LTS PRUEBAS DE LA INSTALACION, MANUALES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, CAPACITACION AL PERSONAL QUE LO OPERARA, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO	PZA	1.00	11,050.04	11,050.04
Total: ** ONCE MIL CINCUENTA PESOS 04/100 MXN **					
142	FORJADO DE CASETA PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS. DE DIMENSIONES 1.90 X 1.90 X 1.33 M. FORJADO SEGUN PLANO CONSTRUCTIVO C.A.P.E.C.E. (PISO DE LOSA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, BASES TANQUE ESTACIONARIO, DALA DE DESPLANTE, CASTILLOS EN MURETES CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADOS CON 4 VARILLAS DEL #3 Y EST. DEL # 2 @20CM, MURETES DE LADRILLO DE LAMA ASENTADOS Y APLANADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3, Y PINTADOS VINILICA A DOS MANOS, REPISON DE REMATE DE CONCRETO, PUERTA Y REJA PINTADOS Y EN ANGULO DE 1 X 1/8" Y DE 2" X 1/8"). INCLUYE: EXCAVACIONES, CIMENTACION, RELLENOS, CIMBRADO, DECIMBRADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	17,759.57	17,759.57
Total: ** DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100 MXN **					
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE BOMBEO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE A PRESION CONSTANTE, MARCA ALTAMIRA, CONSTRUIDO CON DOS MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE ACERO INOXIDABLE, MCA. KOR, MOD. 3R15-5, DE 1 1/2" EN LA SUCCION POR 1 1/2" EN LA DESCARGA, ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP., 230 V., 2 H, 60 HZ, MARCA FRANKLIN DE 4". TABLERO ALTERNADOR - SIMULTANEADOR, MARCA ALTAMIRA DE 2.5 HP 3F, 220 VOLTS, CAT. TASA2 102.5220H, PROTECCIONES POR BAJO Y ALTO VOLTAJE, CORTO CIRCUITO, DESCARGA Y FUNCIONAMIENTO EN SECO SELLADO HERMETICAMENTE, TANQUE PRECARGADO DE 119 GALONES DE CAPACIDAD, MCA. ALTAMIRA, MODELO A22050, INCLUYE: KIT DE EMPATE CAL. 12 AWG CON CABLE SUMERGIBLE 3 X 12 AWG 600 VOLTS, CHASIS METALICO, MANOMETRO DE GLISERINA 0-100 PSI, SENSOR DE PRESION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, BRIDA DE FO.FO. DE 1 1/2" CON UN EXTREMO ROSCADO, VALVULA PARA PRECARGADO DE CIERRE RAPIDO, HERRAMIENTAS, CALIBRACION, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANUAL DE OPERACION, GARANTIAS POR ESCRITO, LIMPIEZA TRASLADOS AL SITIO DE SU INSTALACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA."	PZA	1.00	54,713.69	54,713.69
Total: ** CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 69/100 MXN **					
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA HIDRAULICA DE CPVC-CTS ROSCADA DE 1 1/2" MM., DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, CORTES, ROSCADO, HERRAMIENTA, SELLADORES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, Y MANO DE OBRA.	ML	30.00	241.35	7,240.50



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara,
 Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de
 Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 17/19

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
Total: ** SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 MXN **					
Total de INSTALACION HIDRO-SANITARIA Y GAS EN OBRA EXTERIOR					130,851.71
** CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 71/100 MXN **					
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN OBRA EXTERIOR					
188	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO. INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 4/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON. INCLUYE SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	120.00	685.16	82,219.20
Total: ** OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 MXN **					
189	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA. INCLUYE: 4 CABLE DE COBRE CAL 6 AWG TIPO THW-LS, 1 CABLE CAL 8 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, CURVAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	50.00	283.03	14,151.50
Total: ** CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 MXN **					
190	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 64 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL	ML	200.00	79.05	15,810.00
Total: ** QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MXN **					
191	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 32 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	40.00	59.89	2,395.60
Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 MXN **					
192	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	9.00	1,851.30	16,661.70
Total: ** DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 MXN **					
193	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PRFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	40.00	258.74	10,349.60
Total: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 MXN **					
194	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 80 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE, 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO. TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA. EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	2,423.60	
Total: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 MXN **					
195	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE CONCRETO PRECOLADO PARA MEDIA TENSION EN BANQUETA TIPO RMTB-3 DE 1.16X1.16X1.16 MTS. CON ARO Y TAPA EMBISAGRADA 84-B. MARCA CENMEX. INCLUYE: FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	10,002.08	
Total: ** DIEZ MIL DOS PESOS 08/100 MXN **					
196	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 51 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL.	ML	250.00	71.33	17,832.50



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
10,002.08

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlan km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 18/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
Total: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 MXN **					
197	EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS COM MEDIDAS DE 0.50X0.60 INCLUYE: LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	8.00	261.83	2,094.64
Total: ** DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MXN **					
198	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N125, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	7,866.04	15,732.08
Total: ** QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 08/100 MXN **					
199	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 63 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N63, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS	PZA	1.00	5,854.81	5,854.81
Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 MXN **					
200	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 25 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N25, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	5,854.81	11,709.62
Total: ** ONCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 62/100 MXN **					
201	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA DE 76 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, CORTE, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION."	PZA	1.00	886.16	886.16
Total: ** OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 MXN **					
202	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 76 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	6.00	895.96	5,375.76
Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 76/100 MXN **					
203	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE DE MEDICION DE 100 X 60 X 40 CM. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	6,785.31	6,785.31
Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 31/100 MXN **					
204	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOCKET DE MEDICION TIPO 7 X 200 AMP INCLUYE: CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	3,853.33	3,853.33
Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 MXN **					
205	DICTAMEN DE VERIFICACION A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL PLANTEL (SUBESTACION Y BAJA TENSION). EMITIDO POR UNA UNIDAD DE VERIFICACION APROBADA POR LA SECRETARIA DE ENERGIA Y CON REGISTRO VIGENTE. INCLUYE: ADECUACION DE LOS PLANOS ELECTRICOS DEL NUCLEO DE LA ESCUELA CON CUADROS DE CARGAS Y DIAGRAMAS UNIFILAR PARA REVISION Y APROBACION DE LA UNIDAD VERIFICADORA.	PDA	1.00	20,679.29	20,679.29
Total: ** VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 MXN **					
206	TRAMITE ANTE C. F. E. PARA LA CONEXION DE ACOMETIDA EN MEDIA TENSION, A LA SUB-ESTACION, INCLUYE: PAGOS NECESARIOS POR CONEXION Y LIBRANZA.	PDA	1.00	20,831.35	20,831.35
Total: ** VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 35/100 MXN **					
207	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ANTE LA C.F.E. INCLUYE PAGO DE DEPOSITO DE GARANTIA POR 40 KW DE DEMANDA.	PDA	1.00	48,194.91	48,194.91

SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 20,831.35

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

Proyecto: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán
 Ubicación: Módulo Cajititlán de la Universidad de Guadalajara, Carretera a Cajititlán km.1.5, Cajititlán, Jalisco,
 Cliente: Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

Núm de concurso: SEMS-CONC-003-2020
 Fecha de propuesta: 01/sep./2020
 Duración en días: 90
 Página: 19/19

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total:
Total: ** CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 91/100 MXN **					
208	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 4/0 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	60.00	245.47	14,728.20
Total: ** CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 MXN **					
209	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 2 AWG, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	ML	45.00	148.91	6,700.95
Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 95/100 MXN **					
210	SISTEMA DE CONEXIÓN A TIERRA FORMADO POR 6 VARILLAS COPPER WELD DE 5/8" X 3.00 MTS. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4/0 AWG Y SOLDADURA FUNDENTE CADWELL N° 200, 150 Y 90, INCLUYE: EXCAVACIONES, CONEXIONES, RELLENOS, PARA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A TIERRAS DE 15 OHMS EN TIEMPO DE LLUVIAS Y DE 10 OHMS EN TIEMPO DE ESTIAJE.	PZA	1.00	3,119.75	3,119.75
Total: ** TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 75/100 MXN **					
211	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION MAS NBAR 1250, MARCA BTICINO, CAT. BP1M025C10D, INCLUYE: INTERRUPTOR PPAL. MEGATIKER 3 POLOS, 250 AMP, CONEXIONES, CONECTORES, PRUEBAS, SOPORTERIA, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN TAPA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	38,736.81	38,736.81
Total: ** TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 81/100 MXN **					
212	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO TIPO TRINCHERA PARA COLOCAR EL TABLERO GENERAL I-LINE, HECHO CON LADRILLO DE LAMA, APLANADO MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CON MEDIDAS DE 1.10 X 0.50 X 0.90 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	3,138.32	3,138.32
Total: ** TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 32/100 MXN **					
Total de INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN OBRA EXTERIOR					382,690.67
** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 67/100 MXN **					
Total de OBRA EXTERIOR					513,542.38
** QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 38/100 MXN **					
Subtotal de Presupuesto					4,272,537.21
** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS					IVA 16.00 % 683,605.95
** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. **					Total 4,956,143.16



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.
 Ing. Jorge Arturo Du-Pont Rivas
 Gerente General Único

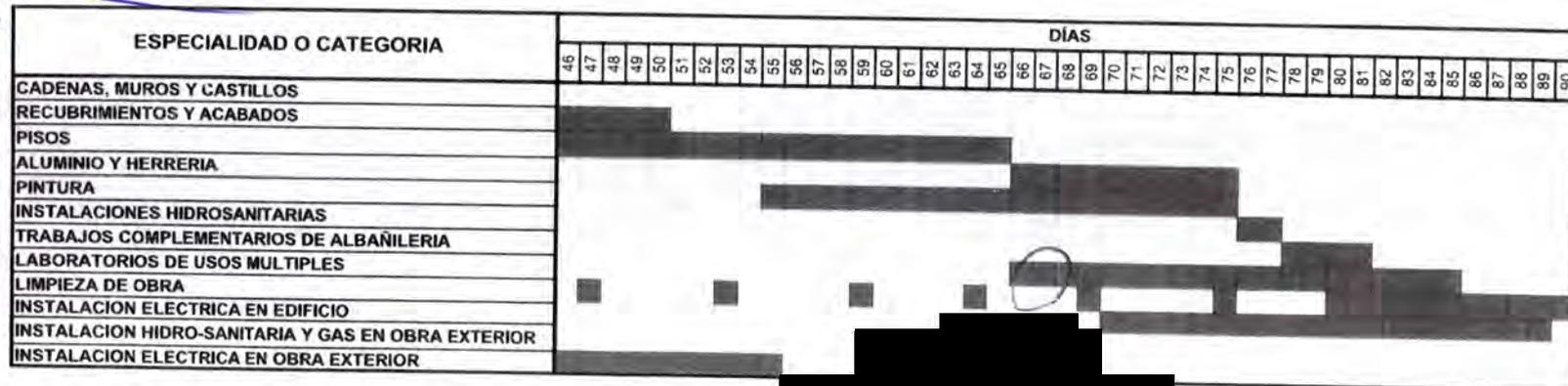
DOC 7

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
(**DIAGRAMA DE BARRAS**)

OBRA: Terminación de edificio "B" en el Módulo Cajititlán

EMPRESA Desarrollos Du-Pont S. de R.L. de C.V.

CONCURSO. No. SEMS-CONC-003-2020



4

ING. JORGE ARTURO DU-PONT RIVAS
GERENTE GENERAL ÚNICO

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 29 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.